

CONVOCATORIA DE BECAS DE DOCTORADO E INVESTIGACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA FUNDACIÓN ONCE 2016

Requisitos de las personas candidatas:

Podrán ser solicitantes aquellas personas de nacionalidad española que tengan una discapacidad legalmente reconocida igual o superior al 33% y que reúnan las condiciones específicas de la modalidad de ayuda elegida.

IMPORTANTE: El Vicerrectorado de Investigación sólo gestionará las solicitudes de las modalidades "becas de doctorado" y "becas de investigación".

Modalidades de ayudas:

	BECAS DE DOCTORADO	BECAS DE INVESTIGACIÓN
OBJETIVO	Promover la carrera académica e investigadora de las personas universitarias con discapacidad.	Promover la carrera investigadora de las personas con discapacidad.
PERSONAS BENEFICIARIAS	Personas universitarias en posesión de máster o titulación equivalente y matriculados de doctorado en alguna universidad española.	Doctores en cualquier disciplina científica con un proyecto investigador a desarrollar en una Universidad o centro de investigación de reconocido prestigio.
CUANTÍA DE LA AYUDA	12.000 euros/año	25.000 euros/año
Nº DE AYUDAS	2	2
REQUISITOS DE LA UPV/EHU PARA LA AUTORIZACIÓN DE SOLICITUDES	La persona solicitante deberá estar matriculada en un programa de doctorado de la UPV/EHU en el momento de presentación de la solicitud.	La persona solicitante deberá tener vinculación funcional o contractual con la UPV/EHU en el momento de presentación de la solicitud.

Trámite en la UPV/EHU:

En ambas modalidades, el desarrollo del proyecto en la UPV/EHU estará condicionado a la firma de un convenio entre la universidad y la Fundación ONCE. En consecuencia, las personas solicitantes que deseen desarrollar su proyecto a la UPV/EHU deberán notificar su intención de presentar una solicitud a convocatorias.dgi@ehu.eus y remitir la documentación a la misma dirección tras la presentación de la solicitud.

Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 10 de octubre de 2016

Forma de presentación de solicitudes:

Las solicitudes se presentarán únicamente por vía telemática en <http://becas.fundaciononce.es> cumplimentando el formulario web y adjuntando la documentación adicional en formato Word o PDF. **La persona candidata será la encargada de la presentación en plazo y forma de su solicitud.**

Contacto en la Fundación ONCE:

C/ Sebastián Herrera, 15
28012 Madrid

- Tfno.: 91 506 88 88
- E-mail: fundaciononce@fundaciononce.es

Contacto en la UPV/EHU:

- Tfno.: 94 601 80 08
- E-mail: pre-postdoc.dgi@ehu.eus

Más información:

<http://becas.fundaciononce.es/Paginas/BecasOportunidadTalento.aspx>